

**ACTA N° 69
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria
FECHA : 17 de agosto de 2010
HORA DE INICIO : 09.10 hrs.
HORA DE TÉRMINO : 10.50 hrs.
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 68 de fecha 10 de agosto de 2010
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a).- Aprobación Proyectos FRIL
Expone: Secplac, Sr. Fernando Araya
 - b). Modificación Presupuestaria, Proyecto Escuela de Cultura y difusión Artística
Expone : Secplac, Sr. Fernando araya
 - c). Autorización de Subvención a Banda de Liceo C-40
Expone, Administrador Municipal.
 - d). Autorización Comodato Sede Rinconada de Parral
Expone: Emilio Delpino.
- 3.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreña Maldonado Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 68 de fecha 10 de agosto de 2010

Se aprueba Acta N° 68.

2- Informes Sr. Alcalde

a).- Aprobación Proyectos FRIL

Expone: Secplac, Sr. Fernando Araya

Secretario de Planificación expone que se ha recibido la segunda remesa de ejecución de proyectos y para ello se proponen tres proyectos que han sido muy demandados, como son la sede la UCAM que se construirá donde se ubican casas en plaza de Coltauco; Proyecto medialuna de Rinconada de Parral y, se pretende seguir con estos proyectos para crear la “ruta de las medialunas” y, un tercer proyecto tiene que ver con el mejoramiento de caminos.

Añade que en total son cien millones de pesos para la ejecución de estos proyectos y cada uno no debe superar los 50 millones.

Concejala Carreño expresa que hay una necesidad sentida en Hijuela del Medio.

Secplac, informa que ya se hizo.

Secplac informa que medialuna está en comodato a la municipalidad.

Concejala Carreño sugiere que se podría usar los correos para enviar información porque ella ha enviado correos a los funcionarios y no los responden, mencionando a Dideco y Administrador Municipal.

Secretario de Planificación presenta la siguiente nómina de proyectos que se presentaran a recursos FRIL:

N°	Nombre del Proyecto	Valor M\$
1	Construcción sede social Adulto Mayor	49.987.-
2	Mejoramiento medialuna rinconada de Parral	35.000.-
3	Reparación de caminos Rinconada de Parral, Lo de Cuevas, Molino y Loreto	15.000.-

Concejales Gálvez consulta qué camino se reparará en Lo de Cuevas.

Secplac informa que se reparará el camino viejo.

Sr. Alcalde, señala que se ha tomado en cuenta sugerencia de concejales. Somete punto a votación, cuyo resultado es el siguiente:

Concejales Rivas, aprueba.

Concejales Mardones, aprueba, en atención a que se considera Rinconada de Parral

Concejales Carreño, aprueba y felicita por la gestión.

Concejales Cerda, aprueba.

Concejales Gálvez aprueba dado que caminos del sector El Molino están en pésimas condiciones.

Concejales Marín, aprueba

SR. Alcalde, aprueba.

* Por tanto por unanimidad del concejo, se aprueba presentación de proyectos a recursos FRIL.

b). Modificación Presupuestaria, Proyecto Escuela de Cultura y difusión Artística

Expone : Secplac, Sr. Fernando araya

Secretario de Planificación informa que la Directora de la Escuela de Cultura postuló

proyecto al 2% del FNDR de cultura pero no se requiere modificación presupuestaria ya que se ejecuta a través de una cuenta complementaria. Por tanto sólo obedece a entrega de información.

c). Autorización de Subvención a Banda de Liceo C-40

Expone, Administrador Municipal.

Administrador Municipal informa que Banda del Liceo C-40 ha solicitado subvención para financiar dos actividades: concurso nacional de bandas que se realizará en Coltauco y financiar viaje a Dalcahue a defender segundo lugar que obtuvieron el año pasado.

Sr. Alcalde solicita votación, la que resulta como sigue:

Concejala Carreño, aprueba, “ ya que lejos de motivar a los jóvenes se debe apoyar a los jóvenes, se les está entregando estos pocos recursos para que ellos puedan seguir enganchándose y así podemos tener más gente que se entusiasme con lo de las bandas y ojalá que les vaya regio”.

Concejal Rivas, aprueba e indica que el gasto es mayor a la suma solicitada y los apoderados hacen un esfuerzo grande y piensa que sale el doble de este gasto.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba y acota que cuando instituciones como esto o cualquier otra que vaya en representación de la comuna, como concejo se les debe dar el máximo de facilidades para que tengan un buen desempeño y dejen bien puesto el nombre de Coltauco ya que en Dalcahue van a defender el segundo lugar que obtuvieron el año pasado, con todo agrado, aprueba.

Concejal Cerda, aprueba porque la gran banda del C-40 viene a potenciar presencia de Coltauco en este evento y, defender un buen lugar en esta competencia en donde cada comuna quiere quedar bien representada por una banda. En este caso no tiene problemas en aprobar porque lo necesitan y así ellos también hacen su aporte para obtener una mejor estadía y una mejor presentación en Dalcahue.

Concejal Marín, aprueba y sugiere que peleen, no por el segundo lugar sino que por el primer lugar.

Sr. Alcalde , aprueba e informa que ellos solicitaron un monto pero se rebajó en atención al presupuesto disponible y a lo gastado por el terremoto.

Por tanto, por unanimidad del concejo se aprueba otorgar subvención municipal por la suma de \$400.000.- a banda del Liceo Municipal C-40.

d). Autorización Comodato Sede Rinconada de Parral

Expone: Dideco, Srta. Evelyn Cavieres.

Directora de Desarrollo Comunitario plantea que la Junta de Vecinos de Rinconada de Parral solicita se le entregue sede comunitaria en comodato a fin de postular a proyectos.

Sr. Alcalde solicita votación, resultando como sigue:

Concejal Gálvez, aprueba señalando que es importante el plazo del comodato por lo que sugiere entregar por diez años.

Concejal Rivas, aprueba e indica que plazo no debe superar período de esta administración y se debe evaluar la confianza que en ellos se ha depositado, sugiere periodo de cuatro años.

Concejala Mardones, aprueba por un periodo de cuatro años.

Concejala Carreño, aprueba y señala que sería importante conocer el proyecto que ellos tienen: sugiere cuatro años.

Concejal Cerda, aprueba, por cuatro años

Concejal Marín, aprueba por cuatro años.

Sr. Alcalde aprueba por cuatro años.

*Por tanto por unanimidad del concejo se acuerda entregar sede comunitaria a Junta de Vecinos de Rinconada de Parral por un periodo de cuatro años.

e). Administrador Municipal hace entrega a Sres. Concejales de contrato suscrito con empresa Wi Fi Home.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Manifiesta que desea aclarar lo que dijo en reunión pasada en relación a Villa San Jose El Molino. Presenta ejemplar del diario El Rancagüino donde dice que “inversión de sede comunitaria el Molino es de \$150.000.000.-“ en la que le aclararon que la inversión era de 45 millones.

En relación a ello sugiere que antes de publicar una noticia en el diario mural se revise si está correcta.

b). Plantea la necesidad de contar con baños públicos para la gente que viene a hacer trámites a la municipalidad. A la vez consulta si se contempla baños en la nueva construcción.

Secplac responde afirmativamente aclarando que baños existentes se destinarán al público y se construirán nuevos baños para el personal.

3.2.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que en relación a la semaforización de colegios, específicamente escuelas de Monte Grande y Lo de Cuevas, se encuentran con rendimiento bajo por lo que solicita informe de acciones que se van a realizar para subir prueba SIMCE en estos dos colegios; sobre todo porque en Monte Grande se está invirtiendo para mejorar el establecimiento y en Lo de cuevas no hay un plan para mantener a los estudiantes.

Sr. Alcalde informa que ha solicitado a directores de escuelas una plantilla de gastos de cada una de las escuelas para que el municipio esté al tanto de lo que está pasando y apoyar a aquellos que están más débiles y a la vez ver donde inyectar recursos.

b). Manifiesta que los derechos de los trabajadores a través de la radio buscará sensibilizar no solo derechos de los trabajadores sino que también las obligaciones de empresarios; tal es el caso de la mina San José y lo que pasó en un fundo con intoxicación masiva de trabajadores, por eso solicita se genere una acción orientada a promover y defender los derechos de los trabajadores. Es importante intervenir en la promoción de ellos.

c). Plantea la idea de generar un plan orientado al turismo y hoy salió el tema de “la ruta de las medialunas” y se requiere un dibujo para este plan, además desea saber que medialunas se van a intervenir.

3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Se refiere a Plan Regulador y a construcciones que se están haciendo en el centro de Coltauco como el caso de la ex Cruz Roja en que le pusieron lata. Además hay un vecino que también está construyendo y no considera lo que dice el Plan Regulador y este le mencionó como argumento el trabajo que se hizo en la ex Cruz Roja. Añade que a la gente se le debe informar lo que

contempla el Plan Regulador. Así también ya no debería usarse el alambre de púas como cierre perimetral y se debería ser enfático en esta exigencia.

Sr. Alcalde indica que es un tema importante y ha destinado recursos al respecto, como en el caso de Avenida se debe normar y exigir a la gente para tener un centro bonito y se hará un decreto para regular, a lo menos, el centro.

Concejal Rivas añade que la Dirección de Obras debe “rayar la cancha” a la gente antes de construir. Así también, carabineros puso cierre “buldog” y después es difícil arreglar.

Sr. Alcalde expresa que la gente se arriesga a que le exijan cumplir la norma si construyen sin autorización.

Sr. Rivas indica que hay una propiedad que no tiene autorización, desde un principio se le informó y él no hizo caso, ya que se construyó a menos metros de la carretera y, el concejo autorizó allí una patente de alcoholes.

c). Plantea que hay problemas con algunas mediaguas porque las familias numerosas no caben. Al mismo tiempo hay información que familias que no ocupan mediaguas se las van a retirar, por eso se debe diferenciar porque no todos tienen la misma situación y algunos no la pueden ocupar porque no caben.

Sr. Alcalde indica que se deben cumplir normas que vienen del Ministerio de Interior y, de acuerdo a ello se está haciendo investigación porque hay personas que las ocupan como bodega y ya se está notificando.

Concejal Rivas pide que familias que tienen mayor número de personas se de mayor plazo para ocupar mediagua.

Sr. Alcalde informa que el plazo es hasta fin de mes.

Concejala Mardones y Carreño coinciden en señalar que hay familias que les ha manifestado preocupación por retiro de mediaguas.

Concejala Carreño pide nómina de familias.

Sr. Alcalde instruye a Dideco respecto a esta petición.

Sr. Alcalde pide que traten de no obstruir trabajo del inspector porque la gente viene aquí y cuenta su versión, por eso les pide que antes de intervenir con una persona verifiquen en terreno la situación.

Concejala Mardones indica que presidentes de juntas de vecinos aparecen como “los bocones” aquí ya que informan situación de mediaguas.

Se. Alcalde señala que por eso es difícil ya que se debería contar con un inspector.

d). Concejal Rivas plantea que hace un tiempo atrás se quemó un aserradero y se quemó una persona que aún no se retira de la morgue y, dado que vivía en Coltauco, sugiere dar una sepultura digna y que la persona que lo tenía como trabajador también responda.

Concejala Carreño sugiere que se haga denuncia a Inspección del Trabajo.

Concejal Marín añade que en la misma faena falleció una persona por una mata de álamo.

3.4.- Sra. Ana gloria Mardones Riquelme.

a). Expresa que familia Fuentes Madrid de Rinconada de Parral, da las gracias por pandereta que se hizo en la sede que deslinda con su casa.

b). Consulta cuando se inaugurará el edificio municipal antiguo y qué uso se dará a oficinas.

Secplac informa que se inaugurarán en septiembre para el bicentenario y se usará en algunas oficinas de Dideco.

Sr. Alcalde añade que hará entrega del calendario de todas las inauguraciones que se harán y también actividades.

Concejala mardones consulta qué oficinas se harán

Secplac informa que en primer piso estará CONACE, oficina de organizaciones comunitarias, oficina de adulto mayor y oficina de vivienda. En el segundo piso estará programa puente, Prodesal, Servicio País, OMil, Programa Jefas de Hogar y radio comunitaria.

3.5.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Reitera punto de visita a sector Los Bronces y consulta si se ha constituido inspector municipal por el tema de luminarias y acequia.

Secplac informa que se está trabajando en luminarias con recursos propios en callejón Los Perez y El Molino, también se está reformulando mantención de caminos que no están enrolados por Vialidad.

Administrador Municipal informa que se está haciendo un trabajo fuerte con luminarias pero vecinos que tienen problemas llaman al municipio, y de los Bronces no se ha recibido reclamos, y al visitar en terreno no se ha detectado problemas puntuales. Por eso es importante que vecinos informen.

Concejala Carreño indica que la gente a veces no tiene los recursos para hacer las cartas o tiempo para venir, por eso piden a concejales que les ayuden.

SR. Alcalde insiste en que se necesita punto específico de poste que requiere reparación.

b). Consulta por acceso a Jardín de Rinconada de Idahue, en relación al proyecto que tiene la tía con apoderados por parras viejas que se deben retirar.

Sr. Alcalde informa que está considerado hacerlo.

c). Expone que, en relación a subsidios la gente necesita saber, especialmente los que vienen de antes del terremoto, qué posibilidad real hay de adherirse a un programa.

Sr. Alcalde informa que fue a la Subdere a solicitar financiamiento por 380 millones de pesos para comprar 8,5 hectáreas y aquí es importante que concejales también hagan gestiones para obtener estos recursos. A la vez informa que la Empresa Aura Ingeniería, construirá cien casas al lado la Villa Las Casas para gente que sufrió por el terremoto.

Sr. Alcalde agrega que se está viendo tema del terremoto para que la gente pueda construir donde tenían sus casas. Indica que a Coltauco le costará más por la situación de terrenos, situación jurídica y subdivisiones y todo esto retrasará la postulación a viviendas.

Concejal Rivas informa que sostendrá reunión con Subsecretario Miguel Flores y consulta cuantas viviendas se construirán.

Sr. Alcalde informa que se harán 300 viviendas e instruye a Margarita Valenzuela para que entregue información.

3.6.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Plantea situación que se produce en sector El Molino, la Sociedad Invertec que está en calle 18 de Junio aplicó fungicida a ras de suelo y vecinos no saben qué tan nocivo es para la gente porque el polvo con el viento se fue a las casas. Por esto llamó a Alcalde y pidió que fuera un inspector y pidieron informe sobre el producto que se aplicó.

Sr. Alcalde informa que fue Cristian Andrade y lo que se aplicaba era cal.

Concejal Marín consulta si Cristian notificó al Departamento de Acción sanitaria ya que ellos ven el proceso y no el departamento de salud local.

Concejal Cerda añade que quería sacar muestras para analizar.

b). Sr. Cerda dice que desea entregar información sobre Seminario en que participó en Osorno sobre deberes y derechos de un concejal. Fue provechoso conocer muchos temas en los cuales ha votado pero no se ha informado y tal vez son temas que también pueden acarrear una acción legal.

Agrega que hay muchas situaciones en que alcaldes no consideran al concejo y ni siquiera tienen un lugar para atender a la gente. Este taller hace un llamado de atención para que concejales tengan una situación diferente en relación al concejo.

También asistió la presidenta de la Cámara de Diputados, Sra. Alejandra Sepúlveda y le hicieron llegar peticiones de concejales. Ella se comprometió a ver con parlamentarios para hacer una reforma municipal para que concejales tengan más poder de fiscalización, dieta, fuero, previsión. Ella se comprometió a hacer agenda corta para sacarlo lo antes posible. Pero este proyecto está presentado hace 20 años y está durmiendo. También se propuso que mientras no se saque esto, los concejales no aprueben ninguna moción que tengan los alcaldes.

Concejal Rivas añade que información la están reproduciendo para entregarla a todos los concejales.

c). Expresa que desconoce el último acuerdo de reunión de El Molino porque no estaba y destaca la intervención del Alcalde de mantener postura de diálogo en relación a antena que se quiso instalar en El Molino.

Concejal Rivas informa que él tampoco estaba porque andaba afuera y lamenta que dejen mal puesto a concejales que no estuvieron en la reunión a la que tampoco fueron invitados. Por ello no está de acuerdo que se denoste a concejales que no estaban presentes ya que no fueron invitados.

Sr. Alcalde indica que el tema de la antena es muy complicado, asistieron autoridades de gobierno y estos estaban con toda la disposición de solucionar este problema pero otras personas trataron de utilizar este tema con otros fines.

Concejala Mardones consulta a Sr. Gálvez por qué el estaba en la reunión y los demás no.

Concejal Gálvez responde que la pregunta se la debe hacer al presidente de la junta de vecinos porque el los invitó, pero el dio excusas por ausencia de concejala mardones y Rivas ya que andaban en un congreso.

Concejala Carreño indica que ella tampoco recibió invitación ni llamado telefónico y esto no tiene otro sentido más que dividendos políticos y dirigentes deben tener una capacidad objetiva y sería bueno tener una conversación con presidente de El Molino y citarlo porque a ellos siempre se les ha apoyado en distintas situaciones, actividades y en el futuro no va a estar ajeno a eso y un poco centrar su actuar que debe estar sujeto a la normativa. Entonces no puede estar impulsando ni azuzando a la comunidad ni haciendo voces de mayores conflictos que no terminan en nada.

Concejal Cerda señala que esto lo dijo hace dos concejos atrás y el poder de convocatoria que tiene algunos presidentes de juntas de vecinos encauzado en forma positiva, ayuda a la comunidad pero cuando el liderazgo es para denostar a los colegas, el cerró filas con todos los colegas; son seis concejales de la comuna y fue bien claro, ya que no miente y las veces que ha podido hablar de un colega en una reunión se lo ha dicho, tal como ocurrió e reunión de-

Idahuillo. Indica que solicitó a alcalde que hiciera llegar una nota instructiva a todos los presidentes de juntas de vecinos de que si las reunión donde ha sido invitado el alcalde y es extensiva a los concejales que sea así y los concejales verán si participan o no en la reunión porque se presta para esto. Le parece bien que el colega participe en las reuniones pero que pasará el día de mañana en que otro colega se sienta en situación de desmedro. Creo que aquí tenemos que ser bastante objetivos y bastante unidos en esta situación. Desde hace un tiempo atrás, cualquier iniciativa que en el sector se produzca para aglomerar gente, te agarran de donde sea porque a lo mejor no so afines. Aquí debe existir urgentemente una reunión con Unión Comunal de Juntas de Vecinos y manejar este tema como cuerpo.

Concejal Rivas solicita que quede en Acta “que no es obligación que presidente invite a reunión a concejales, pero no se debe despellejar a concejales en reunión”

Concejal Gálvez informa que estuvo en la reunión y en ningún momento se despellejó a ningún concejal.

Sr. Alcalde acota que cuando concejal Cerda se retiró de la reunión se refirieron a él de mala manera.

Concejal Gálvez señala que gente de El Molino estaban enardecidos en contra de la antena pero de allí a querer golpear a un concejal no fue así y tampoco hablaron mal de concejales. Además presidentes de juntas de vecinos tienen la suficiente autonomía para invitar a no a concejales.

Concejal Cerda indica que el tema para el es muy desgastante porque vive en el sector. Hace un tiempo atrás se le indispuso con gente de Monte Grande pero el tiempo le dio la razón. Hoy día está en el ojo del huracán, se mete cizaña, se habla para involucrarlo y felicita a Gálvez por haber logrado el fin, pero a la vez pregunta que se ha hecho con antena que se puso en la carretera. Solicita que quede en acta “este tema a la larga le va a pasar la cuenta a alguien, pero el jamás ha mentido y siempre ha dicho la verdad a la gente”.

Sr. Alcalde expresa que está de acuerdo en citar a Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Concejala Carreño solicitar hacer una reunión extraordinaria de concejo para informar y aclarar normativa.

Concejal Rivas, se refiere a actas e indica que toda información que se entregue en el concejo debe ser adjuntada al acta, sean oficios, cartas que se lean, además el acta debe ser transcrita cien por ciento como lo dicen concejales, deben ser textualmente con punto y coma lo que dice el concejo.

Secretaria Municipal aclara que existe un reglamento interno de concejo que establece que las Actas deben contener un resumen de los temas tratados en la reunión.

Concejala Carreño señala que aquí debe quedar plasmado lo que cada uno va señalando y en esto estuvo visitando las páginas web desde Mostazal hasta Litueche y realmente las actas son transcritas con punto y coma y, la página web de la municipalidad de Rancagua tiene un resumen de las ordenanzas de las actas y pide que revisen este tema ya que hay hartas cosas en las que deberíamos ponernos a la par o a tono con la comunidad.

Sr. Rivas añade que al alcalde Orrego puso a disposición de todas las municipalidades del país su página para poder sacar el programa de una base computacional para transcribir en forma completa las actas y ellos graban con cámara los concejos y los suben a la página web y, esto está dentro de la ley de transparencia

Sr. Alcalde solicita a encargado de relaciones públicas cotizar sistema para grabar.

Sr. Vásquez informa que cuenta con mesa de sonido y micrófono ambiental.

3.7.- Sr. Alcalde solicita a Jefe del Departamento de Salud que informe sobre gestiones realizadas en relación a la aplicación de producto efectuado por empresa Invertec.

Sr. Andrade da a conocer informe enviado a Sr. Alcalde en el que indica que verificada en terreno la situación se constató que producto aplicado en el lugar correspondía a Sulfato de Calcio, Ferti Yeso, 16% So 4. Entrega copia de documento a Sres. Concejales.

Se levanta la sesión a las 10.50 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 69
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
17 de agosto de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CLXII.- Por unanimidad del concejo, se aprueba presentación de proyectos a recursos FRIL.

CLXIII.- Por unanimidad del concejo se aprueba otorgar subvención municipal por la suma de \$400.000.- a banda del Liceo Municipal C-40.

CLXIV.- Por unanimidad del concejo se acuerda entregar en comodato sede comunitaria a Junta de Vecinos de Rinconada de Parral por un periodo de cuatro años.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE